



NIT: 8000.915.94-4  
SE-70



Florencia, 31 AGO 2022

COMUNICACIÓN EXTERNA

0110

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO.

**DE:** HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJULLO- secretario de Educación Departamental.

**ASUNTO:** REITERACION COMUNICACIÓN GRATUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

Cordial Saludo y los mejores deseos.

Agradecemos el compromiso y dedicación que han tenido cada uno de ustedes como actores principales del Programa de Alimentación Escolar a favor del bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamentos del Caquetá con el fin de garantizar los derechos fundamentales de los mismos, toda vez que ellos deben tener una protección especial por parte de todos los actores del programa.

Con la presente circular la Secretaria de Educación del Caquetá a través del Programa de Alimentación Escolar – PAE, reitera la GRATUIDAD del programa PAE, por lo cual, ningún actor del PAE puede exigir el pago de sumas de dinero (aun siendo muy bajas) o la entrega de insumos para que los escolares reciban el complemento alimentario. Así mismo, en ningún caso los actores del PAE podrán condicionar la entrega de raciones al recibo de donaciones. El rector, docente y operador deberá informar de forma clara y de fácil lectura para la comunidad educativa que el Programa de Alimentación Escolar es gratuito para todos los niños, niñas y adolescentes titulares de derecho que resulten beneficiarios del mismo.

Para culminar se reitera que el programa de alimentación escolar a través de su equipo realizará seguimiento y control riguroso a la ejecución del PAE, con el fin de garantizar la calidad, inocuidad, pertinencia, gratuidad y continuidad del servicio que se brinda a los beneficiarios del programa, en este mismo sentido se solicita promover los espacios de seguimiento, control y participación de los diferentes

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: 608-4366860

[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co)

Florencia–Caquetá–Colombia



GOBERNACIÓN DE  
CAQUETÁ

NIT: 8000.915.94-4  
SE-70



actores del programa y alertar de manera oportuna al ente territorial de cualquier situación que afecte el desarrollo del programa y la integridad del mismo con el fin de optimizar la operatividad y buena ejecución que contribuyan a la mejora continua en la atención y prestación del servicio de alimentación escolar a los niños, niñas adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas del departamento.

De igual manera se les reitera los canales de comunicación, de la siguiente manera;

### CANALES DE ATENCIÓN

Se recuerda que los canales de atención para la presentación de peticiones, inconformidades, quejas, sugerencias o reclamos se pueden hacer a través de los siguientes medios:

1. Correo electrónico: [coberturaeducativa@caqueta.gov.co](mailto:coberturaeducativa@caqueta.gov.co)
2. Sistema de atención al ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental – SAC.

Lo anterior reitera el compromiso que tiene nuestro gobernador Arnulfo Gasca Trujillo y su equipo de gobierno "Caquetá somos todos", brindando una alimentación escolar bajo orientaciones claras que garanticen las condiciones requeridas para el suministro de un complemento alimentario y que fortalezca la permanencia de los beneficiarios en las Instituciones Educativas y el fomento de hábitos saludables.

No siendo más el motivo de la presente, agradecemos su atención y apoyo en un tema de vital importancia para la Educación del Caquetá.

Cordialmente,

**HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO**  
Secretario de Educación Departamental

Vo.Bo: Lina María Calderón Ome- Jefe de oficina de Cobertura  
Proyecto: Yinna Carolina Dorado Hurtatis- Eje de Transparencia Equipo PAE

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: 608-4366860

[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co)

Florencia-Caquetá-Colombia